Asunción, 8 de julio de 2020

Señor:
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortíz; Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Nota de Observación Nº 12122/20

La Sub-Unidad de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, , manifiesta que:

En referencia a la Nota de Observación Nº 12122/20 por la cual no se procede a la emisión del CC correspondiente a los ítems 2 y 3 del Llamado Nº 3/20 ID: 376329.

Al respecto menciono que, LA PROTESTA EL CUAL ALUDE EN SU NOTA DE OBSERVACIÓN, SE BASA SOLO EN EL ÍTEM NRO. 1 (COMPUTADORAS PERSONALES), los demás ítems no se encuentran objetados, por lo que solicito la rectificación de su observación y la emisión del correspondiente codigo de contratación.

Atentamente.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC